



# REHABILITACIÓN FÍSICA

<b>Servicio:</b>	<b>Rehabilitación física</b>
<b>Descripción:</b>	Nuestro programa de cobertura médica cuenta con servicios de rehabilitación física integral a las personas que necesiten recuperación por lesiones, cirugías o condiciones que afecten su movilidad. Nuestro objetivo es mejorar su calidad de vida a través de un tratamiento que les permita recuperar sus funciones físicas y una óptima reintegración a sus actividades cotidianas.
<b>Empresa que presta el servicio:</b>	<b>PAZ FISIOTERAPIA</b>
<b>Monto máximo de cobertura por evento:</b>	Gratuito
<b>Número de eventos que cubre por mes/año</b>	3
<b>Cómo solicitar el servicio:</b>	A través de la App Móvil de Patronato en el apartado de Beneficios esenciales encontrarás PAZ FISIOTERAPIA donde te enlazarás directamente al consultorio.
<b>TERMINOS Y CONDICIONES</b>	
<b>Podrán acceder a este beneficio:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Ser elemento activo de la corporación de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo.</li></ul> <b>Duración y frecuencia del tratamiento:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•La duración del tratamiento será determinada por el fisioterapeuta durante la evaluación inicial.</li></ul> <b>Condiciones:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•El programa está sujeto a la disponibilidad de recursos y espacio en las sesiones de rehabilitación.</li><li>•Los beneficiarios deberán asistir puntualmente a las sesiones programadas. En caso de no poder asistir, deberán notificar con al menos 24 horas de anticipación. La falta de asistencia sin justificación podría resultar en la suspensión del beneficio gratuito.</li></ul>	
<b>Contacto para dudas y aclaraciones:</b>	66 23 04 80 28